

ACUERDO 003

(25 FEB 2015)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS INGRESOS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio y demás normas

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos, Rentas, de la actual vigencia 2015, la suma de MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$1.178'747.372,86), así:

FUENTE			
1		INGRESOS TOTALES	\$ 1.178.747.372,86
11		INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.178.747.372,86
1102		NO TRIBUTARIOS	\$ 1.178.747.372,86
110206		TRANSFERENCIAS Y FONDOS	\$ 1.178.747.372,86
11020602		TRANSFERENCIAS Y FONDOS PARA INVERSIÓN	\$ 1.178.747.372,86
1102060253		OTROS FONDOS Y CUENTAS ESPECIALES	\$ 1.178.747.372,86
110206025301	1212	Fondo Estampilla Proelectrificación Rural	\$ 378.029.407,97
110206025302	1206	Fondo Renta Para el Deporte y la Recreación	\$ 154.510.967,34
110206025303	1205	Fondo Estampilla Procultura	\$ 342.906,24
110206025304	1208	Fondo Prouniversidades Públicas	\$ 221.054.015,85
110206025305	1204	Ley 418 Fondo de Seguridad Ciudadana (Contribución Sobre Contrato de Obra Pública)	\$ 179.999.070,44
110206025307	1210	Fondo Alumbrado Público	\$ 126.817.100,70
110206025310	1209	Fondo Contribución de Valorización (Impuesto Valorización Vigencia Actual y Anterior)	\$ 19.111.160,18
110206025316		OTRAS CUENTAS ESPECIALES DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 98.882.744,14
11020602531604	1222	Fondo Educación Para el Trabajo, Desarrollo Humano	\$ 21.249.173,00
11020602531606	1225	Fondo Para la Provisión y Dotación del Espacio Público	\$ 75.072.951,00
11020602531607	1227	Fondo Municipal del Comparendo Ambiental	\$ 2.560.620,14
		GRAN TOTAL	\$ 1.178.747.372,86

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos de que trata el Artículo anterior, adicionar en el Presupuesto de Apropriaciones y Gastos de la actual vigencia 2015, la suma de MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$1.178'747.372,86), así:

2		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIÓN	\$ 1.178.747.372,86
23		TOTAL INVERSIÓN	\$ 1.178.747.372,86
2302		TOTAL FONDOS	\$ 1.178.747.372,86
23023		OTROS FONDOS Y CUENTAS	\$ 1.178.747.372,86
2302301	1212	Fondo de Electrificación Rural	\$ 378.029.407,97

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO
CONCEJO


Acuerdo 003/2015

2302302	1206	Fondo Para el Deporte y la Recreación	\$	154.510.967,34
2302303	1205	Fondo Procultura	\$	342.906,24
2302304	1208	Fondo Estampillas Prouiversidades Públicas	\$	221.054.015,85
2302305	1204	Ley 418 Fondo de Seguridad Ciudadana (Contribución Sobre Contrato de Obra Pública)	\$	179.999.070,44
2302307	1210	Fondo de Alumbrado Público	\$	126.817.100,70
2302311	1209	Fondo de Valorización	\$	19.111.160,18
2302315		OTRAS CUENTAS ESPECIALES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$	98.882.744,14
230231504	1222	Fondo de Educación Para El Trabajo, Desarrollo Humano	\$	21.249.173,00
230231506	1225	Fondo Para la Provisión y Dotación del Espacio Público	\$	75.072.951,00
230231507	1227	Fondo Municipal del Comparendo Ambiental	\$	2.560.620,14
GRAN TOTAL			\$	1.178.747.372,86

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA de Pitalito Huila, hoy 24 de febrero de 2015.


YIDER LUNA JOVEN
Presidente


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

**EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE PITALITO HUILA**

HACE CONSTAR QUE:


El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE: 20 de febrero de 2015.

SEGUNDO DEBATE: 24 de febrero de 2015.

COMISIÓN: SEGUNDA.

PONENTE: Concejal ARMANDO AGUILAR TRUJILLO.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor PEDRO MARTÍN SILVA, Alcalde Municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito

**GABRIELA VALDERRAMA YAGUE, ACTUANDO COMO CONTADORA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
CERTIFICA QUE:**

Una vez revisados los libros de contabilidad y con fundamento en las conciliaciones bancarias, debidamente elaboradas por el responsable y en las Resoluciones Administrativas 002, 003 y 004 de la Secretaría de Hacienda Municipal, correspondientes a la Constitución de Cuentas por Pagar, Reservas Presupuestales, y Vigencias Futuras; cuya preparación está bajo la responsabilidad del Tesorero General del Municipio, y en los libros control de pagos presupuestales, el Superávit Fiscal 2014 para FONDOS ESPECIALES; se establece en la suma UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 0,86 CTVOS (\$1.178.747.372.86); como lo indica el cuadro siguiente:

CONCEPTO	SALDOS EN BANCOS	CUENTAS POR PAGAR 31-12-2014	RESERVAS PRESUPUESTALES A 31-12-2014	VIGENCIAS FUTURAS A 31-12-2014	SALDO A ADICIONAR EN 2015
OTROS FONDOS Y CUENTAS ESPECIALES	2,547,353,186.34	93,611,812.00	0.00	1,274,994,001.48	1,178,747,372.86
FONDO ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL	1,407,469,898.27	64,645,452.00	-	964,795,038.30	378,029,407.97
FONDO RENTA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION	178,994,209.52	9,246,360.00	-	15,236,882.18	154,510,967.34
FONDO ESTAMPILLA PROCULTURA	13,092,906.24	-	-	12,750,000.00	342,906.24
FONDO PROUNIVERSIDADES PUBLICAS	221,054,015.85	-	-	-	221,054,015.85
FONDO DE SEGURIDAD	360,718,921.44	-	-	180,719,851.00	179,999,070.44
FONDO DE ALUMBRADO PUBLICO	159,731,034.70	19,720,000.00	-	13,193,934.00	126,817,100.70
FONDO CONTRIBUCION DE VALORIZACION	105,796,012.18	-	-	86,684,852.00	19,111,160.18
FONDO EDUCACION PARA EL TRABAJO, DESARROLLO HUMANO	21,249,173.00	-	-	-	21,249,173.00
FONDO PARA LA PROVISION Y DOTACION DEL ESPACIO PUBLICO	75,072,951.00	-	-	-	75,072,951.00
FONDO MUNICIPAL DEL COMPARENDO AMBIENTAL	4,174,064.14	-	-	1,613,444.00	2,560,620.14
					0.00
TOTAL ADICIONAR	2,547,353,186.34	93,611,812.00	-	1,274,994,001.48	1,178,747,372.86


Esta certificación se expide hoy 10 de febrero de 2015, con destino al Honorable Concejo Municipal para fundamentar proyecto de adición.

Atentamente,

GABRIELA VALDERRAMA YAGUE

Contador Público


T.P. 24.585-T



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General


Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal, para su sanción y publicación.

Pitalito, 24 de febrero de 2015.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Elegido I.

	SECRETARIA EJECUTIVA	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 1
	SANCION ACUERDO	VERSIÓN: 1	

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESPACHO

Pitalito, 25 de Febrero de 2015.

En la fecha se recibe el presente Acuerdo, emanado del Honorable Concejo Municipal, para el Despacho del señor Alcalde Municipal. PROVEA.


DIANA MARCELA AGUILAR PEÑA
 Secretaria Ejecutiva- Despacho

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

Pitalito, 25 de Febrero de 2015.

En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo en la Cartelera Municipal, envíese a Sección Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal, Gobernación del Huila, para su revisión. CUMPLASE


JORGE ENRIQUE MOTTA CARVAJAL
 Alcalde Municipal (E)

Proyectado por: TATIANA QUINAYAS	Aprobado por: DIANA MARCELA AGUILAR PEÑA
Firma:	Firma:
Nombre: TATIANA QUINAYAS	Nombre: DIANA MARCELA AGUILAR PEÑA
Cargo: Auxiliar Administrativa de Despacho	Cargo: Secretaria Ejecutiva de Despacho